



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

## DECANATO

### RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 052-2022-D-FIIS

Callao, 21 de Julio del 2022

Visto, el Oficio N° 075-2022-UIFIIS-UNAC, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad ratifica la Resolución N° 042-2022-D-FIIS, de fecha 31.05.2022, mediante el cual se Propone Jurado Revisor para el Proyecto de Tesis, Titulado: "REDISEÑO DEL PROCESO DE ADMISIÓN AMBULATORIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA EN UNA CLÍNICA, LIMA - 2021", presentado por los Bachilleres CHANG REYES LEYLA ROSA, CORONADO QUIJAITE DIEGO EDUARDO, YAÑEZ ACUÑA MARIAJOSE YOSSELYN.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Oficio N° 075-2022-UIFIIS-UNAC del 05 de Julio del 2022, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "REDISEÑO DEL PROCESO DE ADMISIÓN AMBULATORIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA EN UNA CLÍNICA, LIMA - 2021" presentado por los Bachilleres CHANG REYES LEYLA ROSA, CORONADO QUIJAITE DIEGO EDUARDO, YAÑEZ ACUÑA MARIAJOSE YOSSELYN de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

#### RESUELVE:

**1º REFRENDAR, la Resolución N° 042-2022-D-FIIS, donde se aprueba el Proyecto de Tesis titulada "REDISEÑO DEL PROCESO DE ADMISIÓN AMBULATORIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA EN UNA CLÍNICA, LIMA - 2021", presentado por los Bachilleres CHANG REYES LEYLA ROSA, CORONADO QUIJAITE DIEGO EDUARDO, YAÑEZ ACUÑA MARIAJOSE YOSSELYN, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.**

**2º APROBAR EL JURADO EVALUADOR** el cual estará conformado por los siguientes docentes:

|                              |   |  |
|------------------------------|---|--|
| <b>PRESIDENTE DEL JURADO</b> | : | Mg. OSMART RAÚL MORALES CHALCO         |
| <b>SECRETARIO</b>            | : | Mg. ROMEL DARIO BAZAN ROBLES           |
| <b>VOCAL</b>                 | : | Ing. OMAR TUPAC AMARU CASTILLO PAREDES |
| <b>SUPLENTE</b>              | : | Mg. LUIS ALBERTO SAKIBARU MAURICIO     |
| <b>ASESOR</b>                | : | Ing. CARLOS JOEL GOMEZ ALVARADO        |

**3º TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los interesados y demás dependencias para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

📁: Archivo.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
  
Dr. Alejandro Amaya Chapa  
DECANO